

# Las Dominicales

SEMENARIO LIBREPENSADOR

Órgano de la Federación internacional de Librepensadores en España, Portugal y América.

No mates, no hurtas, no mentas, no prevayas, honra a tus padres, en suma, cumples la ley de Dios, amándolo y sirviéndolo.—*Motus*.

La fuente de la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia.—*Motus*.

Concédete a ti mismo.—*Sócrates*.

Trabaja para extirpar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales útiles.—*Zoroastro*.

Todos los hombres son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que las virtudes que poseen.—*Buda*.

Amas los unos a los otros.—*Sed perfectos como nuestro Padre que está en los cielos*.—*Jesús*.

La piedad no consiste en levantar el rostro hacia Levante ó Poniente. Pídanse al que se acerca a los huérfanos, a los Pobres, resaca los caudillos, observa la oración, da limosna, es paciente en la adversidad. El que es justo y teme a Dios es clemente y misericordioso.—*Vatona*.

El pecado que lleva, la mujer que arrastra su casa, el magistrado que desampara sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el monje que ora y ayuna.—*Lutero*.

Desde la India hasta Francia el sol no ve más que una familia inmensa que debía regirse por las leyes del amor. Mortales, todos sois hermanos.—*Voltaire*.

Haz el bien por el bien. No emplees jamás la humanidad como un simple medio. Respétala como un fin.—*Kant*.

El hombre debe realizar bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien.—*Krause*.

Que la verdad ostente todos sus esplendores en la tierra; que se desmenuen los templos y caigan hechos polvo los tronos, y se esteren bajo el fango los adoradores del vellocino de oro si se interponen en su camino. ¡Paso, paso a la verdad divina!—*El Espíritu del siglo*.

AÑO VII

PRECIOS.—Madrid: Trimestre, 2 pesetas. Idem Provincias: 2,50 idem. Extranjero: Año, 12 idem. Ultramar: Año, 8 pesetas. Número suelto corriente, 10 céntimos de peseta.—Idem idem atrasado, 25 idem.—A los vendedores, 6 reales la mano.  
El pago se hará por trimestres ó años anticipados.

MADRID  
Viernes 24 de Agosto de 1906.

Oficinas.—Calle de San Mateo, 18, 2.  
Toda la correspondencia, sea de redacción, sea de administración, se dirigirá en esta forma:  
Fernando Lozano. Apartado 103.—Madrid.  
La Redacción no devuelve los manuscritos, ni responde de los artículos firmados.

NÚMERO 287.

## MADRID A BUENOS AIRES

La Junta Municipal del Partido Republicano de Madrid, acordó por unanimidad adherirse al Congreso de Buenos Aires, encargando la redacción del correspondiente Mensaje a la brillante pluma del Sr. Dorado.

Suprimid de él las alabanzas excesivas al presidente, brotadas de un espíritu acostumbrado, por bondad, a verter flores, y recoged el fondo de ese documento: Madrid es librepensador, el Madrid democrático que piensa y trabaja ha conquistado las más mayores alturas del pensamiento moderno y marcha a la par de los pueblos más civilizados de la tierra.

Suele creerse allá por los países americanos que su vieja patria España es la nación más reaccionaria del mundo. Miren, observen, registren y digan qué ciudad americana, sajona ó latina, ofrece una democracia republicana totalmente librepensadora. Donde existe, en los propios Estados Unidos, la ciudad, cuya población republicana en masa, porque allí todos son republicanos, podría otorgar su representación al hombre excomulgado por todos los obispos, que ha consagrado su vida a combatir todas las Biblias.

No lo olvide, pues, Buenos Aires, no lo olvide la América hispana entera: la capital de su vieja patria es más libre en pensamiento y en conciencia que todas las ciudades americanas.

¡Es una revolución inmensa, de que no se ha dado suficientemente cuenta al mundo!

Pensad en Colombia, en la infortunada Colombia, esclava del Corazón de Jesús, donde el jesuita es rey mientras está prohibida la circulación de LAS DOMINICALES, para apreciar bien el abismo que en libertades separa a la generalidad del mundo hispano-americano, y a esta nueva, grande España, regenerada por el Librepensamiento.

Buenos Aires, con su arranque osado de celebrar allí un Congreso Librepensador, ha probado que es la primera de las ciudades americanas en libertad, en elevación y en grandeza ideal.

Por eso Madrid le envía sus ardientes abrazos.

En adelante, ambas ciudades estrechamente unidas, emprenderán una nueva conquista de América: la conquista de los pensamientos y de las conciencias a esta nueva concepción científica del mundo que va a traer la unidad, la paz y la felicidad a los hombres.

He aquí ahora el brillante Mensaje del señor Dorado:

«Al Congreso Librepensador de Buenos Aires.

por la gloria humana, y a ella contribuir eficazmente; españoles de los que se inspiran en la legítima historia de España, interrumpida por la crónica de dinastías extranjeras de Austrias y Borbones, y de los que reniegan del españolismo de Domingo de Guzmán é Ignacio de Loyola para adorar por auténtico el de Mendizábal.

Portador del abrazo cordial que os enviamos es nuestro presidente D. Fernando Lozano y Montes. ¡Quién mejor!, conocéis a Demófilo: es el hombre de bien, el ciudadano modelo, el apóstol infatigable. En España es el portestandarte austero del ideal, es el verbo, es ejemplo de constancia, de sinceridad en la práctica de sus opiniones, de civismo y valor en la persecución sufrida, es, por sus relevantes condiciones, digno de representar a la nueva España.

Junta que ha elegido tal presidente, republicanos como los madreños, es de esperar que merezcan toda vuestra confianza y que bastará la calidad de nuestro representante para comprender hasta dónde llega nuestra calurosa adhesión a ese Congreso de librepensadores, convencidos de que la causa del progreso es la de la libertad de conciencia, y que aquél sólo avanza ganando batallas a las religiones positivas en guerra implacable.

Unidos en la misma aspiración en provecho de la humanidad, de las grandes patrias, aliadas por universales sentimientos de amor, contra los dogmas, contra el clericalismo, contra todo lo que estorbe la solidaridad humana para el bien y la felicidad en la tierra, os saludamos esta Junta, congresistas de todo el mundo, reunidos en la capital de la República Argentina, y os dice fraternalmente, inspirándose en la sublime Marsellesa: «Marchemos, hijos de la luz, contra las tinieblas del pasado! ¡Glorioso día luce ya!»

Por encargo de la Junta Municipal, El Ponente, FACUNDO DORADO.  
Madrid, Julio 1906.

## ADHESIONES

**Grupo de andaluces.**

D. Fernando Lozano: Estimado correligionario Salud. Le ruego se digne hacer constar mi adhesión y la de varios amigos, al Congreso que ha de celebrarse en Septiembre de este mismo año en Buenos Aires, con lo cual queremos manifestar nuestra protesta contra la secta clerical.

Desearíamos el triunfo completo del grandioso ideal que por tantos años y gran constancia lucha usted en nuestro querido periódico LAS DOMINICALES, le damos las gracias mis amigos y yo, y quedamos su seguros servidores, nombrando como delegado a usted para que nos represente.

PEDRO ORELLANA PUERTO.  
Benaocaz, Agosto 1906.

**Piqueta en mano.**

D. Fernando Lozano: Nuestro querido maestro: Por acuerdo de la Junta librepensadora, en representación de los elementos que integran las fuerzas vivas en las avanzadas del progreso de este pueblo, os rogamos os dignéis representarnos en el Congreso Librepensador de Buenos Aires, donde puede decir que estamos dispuestos a blandir la piqueta demolidora hasta destruir las fronteras, anodnar las religiones y extirpar las tiranías y fanatismos que inundan la tierra.

¡Viva el Librepensamiento!  
¡Viva el Progreso!

El presidente, Juan Valiente Valverde.—El secretario, Jesús Teruel Herrero.  
Alborea (Albacete).

**Malagueño adherido.**

Ciudadano Fernando Lozano Montes: Le nombre a usted para que me represente en el próximo Congreso Librepensador que se ha de celebrar en la ciudad de Buenos Aires en el próximo mes de Septiembre.

Salud y libertad de cultos.

TOMÁS LOBO SALGUERO.

**El bello Centro Instructivo de Llanés (Gerona.)**

Compañero Fernando Lozano: Salud. Esta Sociedad obrera instructiva agrícola se adhiere con entusiasmo al Congreso de Buenos Aires, nombrando a usted para que nos represente.

Salud y Progreso.

El presidente, Jaime Tolsanas.—El secretario, Miguel Robert.  
Llanés, 10 de Agosto de 1906.

**Librepensadores de Castellón.**

Ciudadano Demófilo: En nombre propio y en el de varios, mejor dicho, en el de muchos librepensadores de esta localidad, espero que como en los anteriores, nos represente en el Congreso Librepensador que se celebrará en Buenos Aires en Septiembre próximo.

SANTIAGO MUGARRA.  
Castellón, 5 Agosto 1906.

**Los firmes antieroticos de Llanés (Gerona.)**

D. Fernando Lozano: Muy distinguido maestro: Reunidos en junta general extraordinaria los individuos que componen este grupo librepensador, acordaron por unanimidad nombrar a usted nuestro representante en el Congreso Librepensador de Buenos Aires y enviarle nuestra más fiel adhesión.

En nombre de todos los agrupados simpáticos con vuestro levantado espíritu y altruistas aspiraciones, enviando un abrazo fraternal de nuestros representados.

Salud y Librepensamiento.

El presidente, Plácido Roig.—El secretario, Antonio Clausells.  
Llanés, 5 Agosto 1906.

**Grupo firme como el granito.**

D. Fernando Lozano: Respetable ciudadano: En nombre de este grupo librepensador, tengo el honor de participar a usted que veremos con gusto se dignara representarnos en el Congreso Librepensador del 20 de Septiembre de 1906, en la capital de la Argentina.

El presidente, J. Lloveras.—El secretario, en su nombre, Eugenio Ferreras.  
Port-Bou, 7 Agosto 1906.

**Por la revolución.**

D. Fernando Lozano: Queridísimo maestro: Le rogamos, los que abajo firman, emancipados de los absurdos dogmas religiosos y que suspiran por ver cuanto antes implantado el reino de la igualdad, de la libertad, de la fraternidad universal, nos represente en el Congreso de Buenos Aires.

Le saludan con un ¡Viva el Librepensamiento!

¡Viva la revolución social!

Ramón Casal, Francisco Casal, Saturnino Rodríguez, José García, Antonio Santiago, José Varela, Andrés Baluja, M. Rodríguez, José Márquez, Pedro Fraga, Francisco Puente, Primo Pascual Alvarez, Santiago Rosendo, Castro, Barros.

MANUEL DE PEDRE.

**Jóvenes emancipados.**

D. Fernando Lozano: Respetable maestro del Librepensamiento: Dos jóvenes emancipados desde que leemos su batallador semanario, y socios de la Sociedad democrática republicana La Internacional, nombramos a usted para que nos represente en el futuro Congreso Librepensador de Buenos Aires; en ese Congreso se saldrá el bien de la Humanidad y el derrumbamiento de esos holgazanes que se visten por la cabeza y van vestidos de luto por los crímenes que han cometido bajo la capa de eso que ellos titulan Dios.

¡Abajo las religiones!  
¡Viva el Librepensamiento!

AMADEO ALLORA, VICENTE FERRE.  
Barcelona, 5 Agosto 1906.

**En vena contra la Iglesia.**

Querido director: Sírvase hacer constar la ardiente adhesión al Congreso de Buenos Aires de los que a continuación firman.

Desde que tuve razón y llegué al conocimiento de lo que es la religión, le di al Librepensamiento un viva de corazón.

Rosario Martí.

Pues yo también manifiesto llena de odio al despotismo que de corazón protesto del ocarde fanatismo.

Emilia Martí.

Fernando Alventosa, Pedro Martí, Vicente Pastor, Miguel Balcó, Bartolomé Galiana.  
Villajoyosa, Agosto.

**Tierna adhesión.—Un beso a los niños.**

D. Fernando Lozano: La familia que abajo firman, padre é hijos, humildes obreros del pueblo de Nerja, dominado y fanatizado por el cacique Larios, ruegan a usted D. Fernando, campeón ilustre de los principios sacrosantos de las libertades humanas, los represente en el Congreso de Buenos Aires, que tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre.

Reciba con la adhesión sincera y cariñosa el abrazo fraternal de estos niños, que os saludan y os quiere.

Francisca López, José López Cano, Rosalia López, Carmen López, Eugenio López.  
Nerja, 7 Agosto 1906.

**Jóvenes andaluces, dignos de su tierra libre.**

D. Fernando Lozano: Los que suscriben ruegan a usted se digne representarlos en el Congreso de Buenos Aires que se ha de celebrar en el próximo mes de Septiembre.

Todos jóvenes, nos encontramos dispuestos a romper las cadenas con que se nos tiene atados al carro del despotismo.

¡Viva la Juventud republicana y librepensadora!

Manuel Soto Lobera, Andrés Barbadilla, Andrés Escot, José Gil, Manuel Garrido, Francisco Carrulla, Andrés Garrido, Juan Carrera, Fernando Gil, Miguel Javillo, Manuel Gil.  
Arcos (Cádiz), 8 Agosto 1906.

**Joven revolucionario.**

D. Fernando Lozano: Salud. Creyendo yo como un deber que todo ciudadano honrado que no haya olvidado los horrores de la Historia del mundo y sienta una migaja de amor al progreso, preste su adhesión al Congreso internacional de librepensadores que va a celebrarse en Buenos Aires el próximo Septiembre, me apresuro a mandar la mía, confiado en que usted la honrará con su representación.

Siento un entusiasmo delirante, loco, por la obra del futuro Congreso, fundado en la esperanza de que esa obra de los sabios ha de trazar el camino que guie nuestros pasos a la futura redención.

¡Paso a la verdad divina!, dice, con el Espíritu del Siglo, el firmante de esta adhesión, joven republicano compenetrado de ese espíritu que ansia ver llegar la hora del derrumbamiento de los templos y de la revolución social

BALBINO REPOLIO.  
Arroyo del Puerco, 8 Agosto 1906.

**Más adhesiones de Sabadell!**

Nos Ven.: DDig.: OOF. y demás OOb.: de la Resp.: Log.: Osiris, núm. 9 al Or.: de Sabadell, bajo los ausp.: del Sr. G.: Or.: Ibérico, enviamos al Ill.: y Q.: H.: Demófilo, profesor D. Fernando Lozano Montes: Sr. F.: U.: Sabed: Que esta Resp.: Log.: Osiris, núm. 30 al Or.: de Sabadell en ten.: ordin.: celebrada a los 8 días del mes de Agosto del año 1906, se ha servido nombrar su representante en el Congreso de Librepensadores, que ha de celebrarse en los Wall.: de Buenos Aires (República Argentina) los días 20 y siguientes del próximo Septiembre.

Lo que tenemos la satisfacción de participaros a los efectos consiguientes.

Traz.: al Ord.: de Sabadell a los 10 días del mes de Agosto de 1906.—E.: V.: V.: B.: el ven.: maest.: FABIÁN PALASÍ PERICLES, gr.: 30.—Por acuerdo de la Log.:—El sec.: G.: S.: JOSÉ AYMERICH BOLNEY.

**Desde la Habana.—Librepensadores entusiastas y generosos.**

Con entusiasta adhesión al Congreso de Buenos Aires, un grupo de firmes lectores de LAS DOMINICALES, de la Habana, ha enviado una letra con fondos para ayudar a la propaganda de LAS DOMINICALES.

He aquí los nombres de los adheridos, a los que enviamos la expresión de nuestra más sincera gratitud:

Antonio Rodríguez Díaz, 4 pesos; Manuel G. Gesto, 3; Vicente González Llano, 2; José Terrido Varela, 2; Domingo Méndez, 2; José Cao Novo, 2; Galdino Fernández, 1,50; Mariano García Francos, 1; Primitivo Colado, 1; Emilio Colado, 1; Eduardo Colado, 1; Modesto Tolado, 1; José Menéndez, 1; Casimiro Tolado, 1; T. G. y P., 1; Ceferino Rodríguez, 1; Silverio García, 0,50; José Tollá, 0,50; Gervasio Miñana, 0,50; Basilio G. Bermúdez, 0,50; Fermín Arbesún, 0,50; Sebastián Loriz y Mos-

có, 0,50; A. Bel, 0,50; Emilio Pérez y Bermúdez, 0,50; Celestino Menéndez, 0,50; José Colado, 0,40; Manuel Alonso, 4.

**Desde Panamá.—Españoles que se preocupan del bien de América y de la Humanidad.**

D. Fernando Lozano. Le agradeceremos se sirva usted representar en el Congreso de Buenos Aires a estos dos hermanos, para que sepan nuestros queridos correligionarios de la República Argentina que aquí en Panamá también hay corazones que palpitan como los suyos y sienten ansias de que se aplaste de una vez esa vibora que tiene arruinada nuestra querida patria.

Se despiden de usted, haciendo votos por la futura República Española del Librepensamiento,

JUAN Y PEDRO RAMONET.  
Panamá, 17 Julio 1906.

**De la casa.—La familia del firme y muy querido ordenanza de «Las Dominicales».**

Luciano Rollín, su esposa Micaela Díez, sus hijos Anita Rollín, Miguel Rollín y Manolito Rollín, se adhieren al futuro Congreso de Buenos Aires y nombran para que los represente a su digno jefe D. Fernando Lozano.

**D. Fernando Lozano: Honorable ciudadano:** El grupo de librepensadores de este pueblo, se adhiere incondicionalmente al Congreso Librepensador de Buenos Aires y rogándole nos represente en el mismo.

El Corresponsal, ANDRÉS BENAIGES.  
La Barquera, 5 Agosto 1905.

**D. Fernando Lozano: Querido amigo y maestro:** Digo maestro, porque debido a su digno periódico, debo desde ha dos años, la luz y el esclarecimiento de mi cerebro por leer LAS DOMINICALES.

Entusiasta republicano librepensador, perteneciendo desde muy niño a la Juventud Unión Republicana, en Bailén, de donde soy natural, y donde ejercí el cargo de vicepresidente, espero se digne aceptar mi representación en el magno Congreso Librepensador de Buenos Aires, al que me adhiere incondicionalmente.

¡Viva la Fraternidad Universal!  
¡Arriba el Librepensamiento!

FRANCISCO TURÓN MERINO.

**La flor de Algeciras.**

D. Fernando Lozano, director del semanario LAS DOMINICALES: Ilustre correligionario: Los que suscriben, suscriptores de vuestro valiente é ilustrado periódico, deseando contribuir en lo que sus fuerzas é inteligencia permiten a la grande obra de la emancipación humana, se adhieren de todo corazón al Congreso Librepensador de Buenos Aires y tienen la satisfacción de nombraros su representante en dicho Congreso.

¡Salud y libertad de conciencia!

José Trelles Ruiz, Enrique Esquiano, Bartolomé Jaén, José Picazo, Juan Troyano Chacón, Antonio Angel Muñoz, Francisco Fernández, Domingo Carballés, Guillermo Plas Balengo, Juan Montero, Francisco Rubio Maceta, Francisco Muñoz, Emilio Sánchez, Salvador Sánchez, Rafael Bagus, Juan D. Delgado, Juan Boborquez López, Emilio Vera Manzanette, Alfonso Canalejas, Juan González, Ramón Sicart, Sebastián Moreno, Juan Carrilló, José García Corrales, Rafael Trelles López, Aurelio G. Moreno, Manuel García, Antonio Vázquez, Enrique Vilches, José Utor, Francisco Vallecillo, Manuel Martínez Pérez, Cristóbal Martínez García, Ramón Gilbert, Pedro Pérez, Manuel Estero, Vicente Gutiérrez.

Algeciras, 7 Agosto 1906.

**Bello programa.**

D. Fernando Lozano: Tenga la bondad de representarnos y exponer nuestras peticiones con la claridad y precisión que le caracteriza en el Congreso Internacional de Buenos Aires y hacerse eco de nuestro deseo que, sintetizado, es este:

- 1.° Libertad absoluta de conciencia.
- 2.° Desarme universal.
- 3.° Confederación universal de pacifistas, sin exclusión de razas ni credos.
- 4.° Abolición absoluta de dogma.
- 5.° Oposición enérgica a todo credo cerrado.
- 6.° Progreso indefinido; y



7.° *Fraternidad, Amor, Solidaridad.*

Remitimos adjunta una letra del Giro Muto por valor de pesetas siete con treinta céntimos, cantidad escasa pero de valor inapreciable, puesto que en su mayoría somos todos obreros, que sufrimos la dolorosa agonia que viene reportando esta desventurada región.

He aquí sus nombres:

Benito González, 0,30; Gabriel Gutiérrez, 0,50; Juan Valderrama, 0,50; José García Montaña, 0,50; Manuel Rodríguez, 0,50; Ramón Ramírez, 0,30; Luis Muñoz, 0,30; Pedro Moreno, 0,30; Lorenzo Urbano, 0,45; Juan Lora, 0,50; Antonio Bernal, 0,50; Andrés Carrión, 0,25; Bartolomé Corrales, 0,45; Un republicano, 0,25; José Muñoz, 1; Un librepensador, 0,30; Un republicano, 1. Total pesetas recaudadas, que con 0,40 de giro y franqueo del que suscribe, hacen un total de 7,70 pesetas.

Aumente la adhesión de 45 más que no firman.

Suyo atento amigo y correligionario, JUAN MARTÍN BARROSO. Morón, 8 Agosto 1906.

La valiente Sevilla librepensadora habla.

Tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento que en junta general celebrada por esta «Sociedad de Librepensadores», ha sido elegido para que nos represente en las sesiones de ese Congreso, el ilustre escritor y encanecido en la propaganda del librepensamiento, D. Fernando Lozano.

Completamente identificado en el pensamiento sustancial que encarnan los diferentes temas que componen el luminoso programa de ese Congreso, estamos seguros de que el Sr. Lozano pondrá al servicio de su mayor desarrollo su actividad y su inteligencia proverbial.

Confados en el resultado de vuestra gran empresa, os deseamos salud con la mejor consideración y respeto.

El Presidente, R. MARTÍNEZ AURELOS, El Secretario, FRANCISCO LLONCH. Sevilla, 8 Agosto 1906.

(Buen periódico)

D. Fernando Lozano: *Germinal*, periódico defensor entusiasta de las ideas librepensadoras y constante adversario de los prejuicios religiosos, que como herencia funesta de tiempos de bárbaro fanatismo pesan sobre nuestra patria, se adhiere entusiastamente al próximo Congreso Internacional del Librepensamiento que ha de celebrarse en Buenos Aires, y no queriendo dejar de estar representado en esa Asamblea, ruega a usted se sirva aceptar su representación, por lo que le da anticipadamente las más expresivas gracias.

Por la Redacción, LEÓN FELIPE FERNÁNDEZ. Santa Cruz de la Palma (Canarias), 9 Agosto 1906.

Grupo de buenos catalanes.

D. Fernando Lozano: Los que a continuación se expresan, se adhieren al Congreso Internacional de Buenos Aires, y le ruegan se sirva representarlos.

[Adelante el Librepensamiento] Juan Sanz, Pedro Roca, Juan Cumalat, Pedro Viader y Pedro Verdager. Santa Coloma de Farnés, 13 Agosto 1906.

Grupo de jóvenes entusiastas.

D. Fernando Lozano: Como entusiastas y fervientes colaboradores en todo cuanto signifique innovación y progreso dentro de esta arcaica sociedad en que vivimos, no podemos pasar por alto el acto que el Librepensamiento Internacional prepara en la floreciente capital de Buenos Aires, esperando vernos en él representados por el apóstol del librepensamiento español.

Aprovechan gustosos esta ocasión este grupo de jóvenes dependientes para ofrecerse de usted sus afectísimos.

[Viva el pensamiento libre] Fídolo Cano, Juan Pacheco, Diego Sánchez, José Rodríguez, Ignacio Díaz. Mérida, 12 Agosto 1906.

[Buena locución de teología]

D. Fernando Lozano: Apreciable Director: Sirvase aceptar nuestra humilde adhesión para el Congreso Librepensador que se celebrará en el mes de Septiembre próximo en Buenos Aires, creyéndole de gran utilidad para el saneamiento del aire epidémico jesuítico.

Con los Concilios llegó el clero a imponer la guerra, la esclavitud y la miseria. Con los Congresos se impondrá la paz, la libertad y la opulencia.

Hombres vestidos de negro como la noche oscura, que amenaza tempestad, reunidos en Concilios, tratan de un dogma erróneo para vivir en la holganza, satisfacer sus deseos bestiales, ocasionando el malestar de la humanidad.

¡Quién va a creer en la Biblia, que dice que el Dios católico hizo el mundo en seis días y para hacer millones de mundos y soles, sólo necesitó un día, en aquello de que paró el sol por dar gusto a Jesús en el diluvio universal y en muchos más errores que sólo caben en un cerebro de cal y arena?

Un núcleo de hombres libres, reunidos en Congresos librepensadores, sacudirán esos polvos que con agua bendita manchan las conciencias, iluminando desde los que conocen las farsas sacerdotales, hasta los que no tienen desarrolladas las facultades del conocimiento por el mal arte empleado por el jesuitismo.

Entonces se acercará el reinado de la paz, libertad y opulencia.

Jaime Olivella, Pablo Guarro, José Torné Miró, Antonio Torner Pardo, Pelegrín Montserrat, Enrique Poch, Pedro Ros, Daniel Bargalló, Antonio Fábregas, Cayetano Miró, Quintín Fábregas, José Homs, firma y ruego por Miguel Viñanos, que no sabe, y para mí y para Jaime Ramón, José Torelló, José Olive, Bartolomé Leobet, Senén Gil, Baldomero Gil, Martín Ahiella, Pablo Soler, Antonio Torné, Palmira Gil, Carmen Sulivats, José Romeu, Juan Galincán, por José Ramón y Farre y por mí, Francisco Nada Pomés; por Juan Tetay y Gaus y por mí, Juan Ramón y Farré; Jaime Romeu y padre, María Cordañy, Dolores Baqués y Malfre, ruego y firma por Faustino Baxeras Piñol, Ramón Nadal, María Mata. San Martín de Mediona (Barcelona), 13 de Agosto de 1906.

Junta Municipal Republicana de ley.—Canarias siempre adelante.

D. Fernando Lozano: Esta Junta, en reunión celebrada anoche, acordó por unanimidad adherirse al Congreso Internacional del Librepensamiento, que ha de celebrarse en la ciudad de Buenos Aires el próximo Septiembre.

Y deseando estar representada en esa magna Asamblea, ruega a usted se sirva aceptar su representación ante la misma.

El Presidente, HERMENEGILDO RODRÍGUEZ. Santa Cruz de la Palma (Canarias), 9 Agosto de 1906.

Grupo de la gloriosa Barcelona.

D. Fernando Lozano: Estimado maestro: Salud. Sirvase usted representarnos en el Congreso que se ha de celebrar en Buenos Aires en los días 20, 21 y 22 de Septiembre de este año, como lo hizo el año anterior en París. Deseando que de dicho Congreso salgan grandes iniciativas para acabar de una vez con lo que degrada a las naciones que quieren ser libres, hundiendo para siempre a la reacción, causa de todos los males.

Juan Velert, Fernando Alonso, Pedro Roca, Mateo Verdegá, Pedro Miró, Emilio Ordóñez, José Serra, Lucas N., José Asenjo, Rafael Soler, Víctor Lallana, Salvador Pérez, José González, Ángel González, Sebastián González, Estanislao González, Mateo Martínez, Ubaldo Migueloy, Dionisio Morcate, Domingo Iborz, José Iborz, Joaquín Camañes, Antonio Anglarin, José Petit, Pantaleón Penon, Leoncio Cuertá, Severiano Ruiz, Urbano Leonar, Mariano Mendoza, Domingo Campa, Pedro Vilella, Manuel Prats, Casimiro Bolvis, Pascual Pardiña, Ángel Badía, Luis Lara, Francisco Viudas, Tomás Fernández, Francisco Montaner, José Veguillas, Federico Veguillas, José Guillimat, Julián Sáiz, Ángel Sáiz, Rosendo Blanch, Pedro Vidal, Magín Oliveras, Ramón Filla, Wenceslao Rubio, Francisco Alvarez, Pablo Clos, Marcelino Valle, Juan Sala, Jaime Domingo, Benjamín Vila, José Vila, Julián Amigo, José Valls, Sergio Palomero, Pedro Tellez, Francisco Pérez, José Mira, Guillermo Sancho, Ventura Franer, Francisco Guillerma, José Roche, Ignacio Sinova, Crescencio Piña, Ramón Berní, José Berní, Melchor Palla, Esteban Díez, Joaquín Serra, Juan Ortega, José Calzada, Francisco García, Cosme Baldero, Antonio Belmonte, Antonio Capdevila, Luis Rubio, Luis Bolois, Manuel Labarta, Rafael Carbó, Jaime Carbó, Carlos Guardiola, José Prieto, Eufemio Cuesta, Vicenta Llorens, Rafael Ramírez, Norberto Pastor, Eduardo González, Teodoro Sánchez, Pablo Escribano, Jerónimo Belloso, Anastasio Ayala, José Ortelles, Francisco Solanas, Eleuterio Delgado, Mariano Ortega, Eulogio Ortega, Alfredo Ortega, Pedro Ortega, Alejo Elgarrieta.

Se despide de usted su atento y seguro servidor que besa su mano, con un ¡viva el Librepensamiento y abajo la reacción!

ANICETO ORTEGA MARTÍN. Barcelona, 10 Agosto 1906.

[Buen matrimonio]

D. Fernando Lozano: Querido maestro y correligionario: Mi esposa y yo, que vivimos separados de la Iglesia y que para nada necesitamos a los farsantes curas, puesto que una hija que tenemos la hemos registrado civilmente, nos adherimos al gran Congreso Librepensador de Buenos Aires, y le rogamos nos represente.

¡Fuera, fuera la inmundicia clerical, y viva, viva el Librepensamiento!

LUIS MATEU, Y MERCEDES LAHOUSE. Masroig, 12 Agosto 1906.

Librepensadores convencidos.

D. Fernando Lozano: Querido Director: Los que suscriben, entusiastas republicanos y convencidos librepensadores, se adhieren al gran Congreso internacional de Buenos Aires, rogándole se sirva representarles en tan grandioso acto.

Salud, República y Librepensamiento. Matias Lobet, Juan Ferrer, Miguel Saqué. Cantallops (Gerona), 1906.

Lo mejor de Chile.—Hermoso internacionalismo.

Señor director de LAS DOMINICALES. Madrid: Los que abajo suscriben, chilenos, españoles, franceses y de otras nacionalidades, unidos por una idea fraternal y humanitaria, saludan al infatigable director del órgano de los librepensadores, Fernando Lozano, y se adhieren de corazón al Congreso de Buenos Aires.

¡Llor a nuestros valientes hermanos del otro lado de Los Andes!

Salud y fraternidad.

Concepción (Chile), Julio 1906.

Arsenio Ruiz Fernández, José Avila Sánchez, Francisco Cruz, A. Esesinaga, Gaetano Harán, Nicolás Villouta, Eladio Sobrino, José Gordo, Enrique F. Steffens, Renato Mombadi, E. Barrio Canal, Amado Echevarría, Juan de Dios López, Luis Castro Fabres, Emilio Núñez, Eugenio Veloso A., G. Olave E., E. Catalán, G. Abel Boggiano, F. Matheys, M. Aranguren, Schaps, E. Franken, R. Crosby, Julio Leiva Prieto, Luis Rubio, A. Burgos, Evaristo Varela, Eduardo Espinosa, Félix A. Galicia, Tomás Barnas, Daniel Araya, V. Díaz Cárdenas, C. Llodar S., Diego Arce, Víctor Robles, Erasmo Escala, F. de D. Varela, Aguilera hermanos, A. Constans, D. Balleiro, E. Paschen, J. C. Arredondo, V. G. Wankeuk, Julio Martínez, J. M. Montaña, Luis Rubio C., S. M. Arenas, E. Acuña, José María Alvear, Emilio Capdeville, Rómulo Moncada, Carlos A. Camí, Arturo Andrade, Cecilio Cabañes, I. Moreno Estrada, G. Tanisch, Albertano Rojas.

[De las firmas]

D. Fernando Lozano Montes: Apreciable maestro y querido her.: El que suscribe, asiduo lector de su ilustrado semanario de muchos años ha, y que guarda en paquetes muchos cientos de números en reliquia de incomparable valor, y no pudiendo asistir personalmente, como hice al de Madrid, le ruego se sirva representarnos en el gran Congreso que se celebrará en Septiembre en Buenos Aires.

Dándole las gracias por vernos tan dignamente representados el que ésta le dirige y su amigo Isidro, también antiguo lector de LAS DOMINICALES, los cuales estamos dispuestos, con la fuerza de nuestros brazos, a destruir las fronteras, aplastar las religiones y a extirpar las tiranías que cubren la faz de la tierra, se despiden deseándole salud y un feliz viaje para que tan buena piqueta pueda demoler cuanto antes lo que es baldón de España.

Carlet, 11 Agosto 1906. Pedro L. Hervás Nousel, Vicente García Martínez, Vicente Hervás, Isidro Alcover.

Señor Director de LAS DOMINICALES: Muy señor mío y estimado correligionario: Los que de veras amamos la libertad de todos los pueblos, debemos congregarnos y unirnos en estrecho haz para hacer frente a los enemigos de ella.

A eso se encaminan las naciones civilizadas, que van a tomar parte en el Congreso internacional de Buenos Aires.

¡No puedo pasar sin adherirme a él, y le ruego me represente en dicho acto, luchador insigne!

Dé usted al iniciarse el Congreso en mi nombre, un ¡muera el clericalismo! y un ¡viva el Librepensamiento!, y le quedará sumamente agradecido su atento correligionario, J. ESTALELLA.

Capsanes (Tarragona), 11 Agosto 1906.

[Valiente semanario]—400 leoneses anticlericales.

D. Fernando Lozano: La razón es libre, ha roto las cadenas de la fe, piensa con propio pensamiento, medita con propio juicio y, asombrada ante las contradicciones de las escrituras, las niega.

La Verdad, semanario librepensador de León, en representación de 400 suscriptores, envía su felicitación y su adhesión ardiente al Congreso Internacional Librepensador de Buenos Aires.

El Director, José Muñoz. León, 13-8-906.

Terremoto en Valparaíso.

Ha habido un terrible terremoto en Valparaíso, y por toda aquella región andina. Gran parte de la ciudad ha caído en montón de ruinas.

Nosotros hemos puesto nuestro pensamiento, apenas leída la noticia de la catástrofe, en nuestros queridos amigos de allá, en los de Valparaíso, de Concepción, de todos los pueblos de aquella costa, y estamos vivamente emocionados y con grande intranquilidad por si se cuenta alguno de tan excelentes amigos entre las víctimas.

¡Ojalá todos aquellos valientes librepensadores, que son la flor de la sociedad chilena, hayan resultado ilesos!

LA GRAN CUESTIÓN HISPANO-AMERICANA

(CONCLUSIÓN) Así, pues: Primer grado: Alianza continental. Segundo grado: Confederación latino-americana, o Repúblicas unidas del Sur; y

Tercer grado: Federación, del Sur, o Estados de la Unión latino-americana.

El primero y segundo grado no necesitarían para establecerse, consecutivamente, más que la celebración de dos convenciones, en que por el concurso de representantes de todas las Repúblicas, debidamente autorizadas, se aceptara cuatro o cinco puntos generales de interés común internacional para todas esas Repúblicas, que quedarían obligadas por un pacto solemne y positivo a respetar y poner en ejecución, llegado el caso, esos cuatro o cinco principios fundamentales, que podrán ser: 1.° Garantía mutua por el derecho, y en caso extremo, por la fuerza, de sus prerrogativas soberanas, especialmente en orden a su integridad territorial. 2.° Compromiso solemne de contribuir todas ellas a que cada una cumpla en justicia los deberes de todas clases que contraigan en sus relaciones financieras, comerciales y políticas con las demás Naciones de la tierra. 3.° Garantizarse mutuamente el tranquilo y ordenado desenvolvimiento de sus vidas nacionales en sus múltiples aspectos. 4.° Cooperar cada una en la medida de sus facultades, adoptando las combinaciones menos onerosas, a mantener una fuerza marítima y terrestre que, en un momento dado, puedan operar en conjunto bajo una dirección única contra cualquiera agresión de fuerza de que pudieran ser objeto en el porvenir por parte de cualquiera gran potencia; esas fuerzas reunidas llevarían el nombre de «Ejército continental», o «Ejército continental latino-americano»; y 5.° La determinación de un derecho de ciudadanía común, válidas de títulos, unidad monetaria, etc., etc.

Un Consejo Supremo, compuesto de delegados de todas las Repúblicas, tomaría a su cargo, en caso de grave conflicto, el cumplimiento de esas disposiciones y la dirección suprema de las cosas en alguna de las grandes capitales del Continente latino-americano, escogiendo aquellas que por su posición, sus comunicaciones y su importancia, presentaran las mejores condiciones para la residencia de ese Supremo Consejo directivo.

El tercer grado, que es el más difícil y el que entraña la aspiración final y suprema en este grandioso orden de consideraciones, se tornaría y a más hacedero mediante estos dos grados preparatorios, de los que sería una sublime consecuencia, a través de unos veinte años de alianza y de confederación de todas esas Repúblicas, que no tendrían ya reparo en ceder algo de sus soberanías actuales en beneficio de la constitución de un verdadero gobierno continental y permanente.

Desde luego podían concurrir todas a la fundación de una nueva ciudad central para residencia de ese gobierno general que sería compuesto por delegados electos al propio tiempo que los gobernadores de cada estado.

Estos delegados reunidos formarían el gobierno continental ó general durante un periodo de ocho a diez años, que sería el mismo, por el que fuera electo, cada gobernador estadual.

El presidente de esa gran junta de gobierno continental sería electo cada dos años, dentro de sus propios miembros por los delegados generales, sin posible reelección, repartiéndose estos el ejercicio y manejo de los diferentes ramos del servicio público general, a manera de ministros entendiendo y manejando los asuntos relativos a cada estado de la unión, sus propios representantes ó delegados generales.

Una asamblea continental constituyente primero, y después, ordinaria, funcionaría cada ocho años en la ciudad central, al propio tiempo que se constituyera el gobierno general. Ante esta gran representación de todos los estados recibirían su investidura los delegados generales, ejecutivos y administrativos y ante esta misma asamblea rendiría cuenta de sus actos y de su gestión, al vencimiento de cada periodo, el gobierno continental, cuyos miembros todos podrían ser reelegidos hasta dos veces por sus respectivos estados.

Como era racional, el número de los representantes legislativos y de los delegados generales ejecutivos sería proporcional a la población ó importancia de cada estado.

Dos ejecutivos y cinco legislativos, por ejemplo, por cada millón de habitantes, correspondiendo los mismos a los estados que no alcanzaran a tener un millón de pobladores.

El presidente bial, que eligieran los delegados ejecutivos, no podría ser reemplazado por otro del mismo estado ni reelegido a continuación.

Este gobierno continental sería el único que tendría la representación exterior diplomática de la unión, cubriéndola, en sus relaciones de carácter general con todas las demás naciones del globo; pero los estados podrían reservarse el derecho de nombrar cónsules y agentes financieros, dando cuenta al gobierno general.

Los grandes estados de la unión, que serían los mismos que hoy forman las diversas repúblicas, podrían mantener las mismas subdivisiones políticas que hoy tienen, ya sean dándoles el nombre de sub-estados, ya conservando sus actuales nombres de provincias y departamentos.

Los gobernadores disfrutarían casi del mismo poder y de las mismas prerrogativas de que hoy gozan sus actuales presidentes, con los mismos ministerios y los mismos derechos y obligaciones, menos el ministerio de Negocios Extranjeros, que estaría en mucha parte subordinado a la delegación general suprema encargada de ese ramo en la ciudad federal central.

Aunque no se llegara en mucho tiempo aún, al tercer grado, sería ya un paso importante la «Alianza Continental», y pocos años después la imponente Confederación Latino Americana de todas las repúblicas, como larga y sublime aurora de un concierto más íntimo y de una transformación más completa.

Presentado el cuadro general de esa grandiosa evolución, juzgamos innecesario entrar en los demás detalles de organización, concurrentes con ese nuevo estado de cosas en la América latina, porque fluyen naturalmente de la concepción general y fundamental, teniendo el ejemplo de lo que pasa en la gran Federación norteamericana y en las mismas federaciones Suiza, Mexicana y Argentina. Ni sería posible en un artículo de fondo tratar todos los pormenores de tan vasta organización.

Dos grandes circunstanancias, repito, favorecen de modo primoroso estas tres grandes y sublimes evoluciones consecutivas: la comunidad de lengua y origen, y la comunidad de instituciones políticas.

La lengua, las costumbres y las instituciones públicas acercan más aún que los mismos vínculos de la sangre y que los del interés egoísta y puramente utilitario.

La lengua es la expresión de toda la vida interior del hombre: en ella y en las costumbres se moldea su espíritu, y en la una y en las otras reposa para mí el principio de raza, sociológicamente considerado.

Un negro africano, educado desde la niñez hasta la pubertad en Inglaterra, es, en el fondo, por el espíritu, por las ideas y por la costumbre, más sajón que un inglés crecido desde la cuna en Abisinia.

El blanco y rubicundo británico de ojos azules, huérfano desde la niñez y amparado por una familia africana, será completamente abisinio por sus gustos, por sus ideas, por sus costumbres y por su lenguaje.

Bajo este aspecto fundamental, España está

mucho más cerca del corazón de las repúblicas americanas, que la América sajona, y aún lo está también, por el espacio, de algunas de ellas, como el Brasil, el Uruguay, el Paraguay, La Argentina, y aún el mismo Chile, al cual se puede llegar en veinte días necesitando mucho más para llegar a él, desde New York ó San Francisco de California.

Sólo le falta a España uniformar sus instituciones políticas con las del Sur América para que la homogeneidad sea completa.

Sostengo que una sola gran nacionalidad se extiende desde las orillas del Cantábrico hasta las orillas del Pacífico, y desde México hasta el Estrecho de Magallanes, nacionalidad dividida en una vieja monarquía, a través del Atlántico y en veinte repúblicas independientes y soberanas, aunque esta condición, en las últimas, tiende a mermarse ó a desaparecer, poco a poco, bajo el entrañable amor paternal de Roosevelt y sus secuaces de híbrido imperialismo, que aspiran a gobernar indirectamente el resto de América, y no quisiera con las leyes de la libertad y dignidad de que gozan sólo sus propios ciudadanos, sino con el concepto egoísta de sus pecuniarios intereses y conveniencias, traducidos, además, fatalmente, en un orgullo aplastante, con alardes de un protectorado depresivo é innecesario, contra el cual ya es tiempo de reaccionar enérgica y radicalmente.

A eso se dirige el grandioso cuadro evolutivo que acabamos de esbozar en líneas generales, y cuyo estudio sometemos a la consideración de todos los hombres pensadores y viriles de la América latina.

En sus manos está llevarlo a cabo, mediante la creación de comités en todos los grandes centros políticos del Continente, encargados de propagar esa gigantesca evolución, después de dos grandes escalones preparatorios, imponiéndolo como credo a todos los que solicitan sus votos para subir al poder en los órdenes legislativo y administrativo, ya que poco hay que esperar de la mayor parte de los políticos militantes del día.

En todas las repúblicas debe levantarse un gran partido nuevo que lleve como bandera este grandioso ideal, consistente en una poderosa y colosal reorganización y reconstitución del nuevo mundo, arrojando sobre el universo el peso enorme de una nueva estrepandosa nacionalidad, ataviada con todos los esplendores de la civilización y de la democracia modernas.

Seenta millones de individuos, por ahora, y más de 20 millones de kilómetros cuadrados serían su territorio; rectificando los inevitables errores de la independencia y completándola, a través de un siglo, con un formidable y grandioso movimiento de reorganización y reconstitución continental, más sorprendente y maravilloso, sin duda, que la rápida y asombrosa transformación del vencedor Imperio del Sol Naciente.

MARIANO JOSÉ MADUEÑO.

LUZ Y SOMBRA

A quien nos pregunta que cuánto cuesta la dispensa por casarse civilmente a dos primos hermanos, contestamos que nada.

Basta que lo soliciten del ministro de Gracia y Justicia por conducto del juez de instrucción del partido correspondiente.

Sr. Conde de Romanones:

El periódico de Granada, *La Publicidad*, tiene presos en la cárcel a dos de sus redactores por el enorme delito de fustigar al caciquismo que todos los ministros, sin faltar Maura, han afirmado, a una voz, en el Parlamento, que es prepotente é importa aniquilarlo.

Esto es, que por cumplir un deber patriótico, por todos reconocido, dos ciudadanos honrados están en la cárcel.

¡Podrá usted, señor ministro de Justicia, consentir en esa iniquidad y no indultar al punto a los presos?

Dice El País:

«Nos comunican desde Dos Hermanas que del convento de Santa Ana, de aquella villa, se fugaron dos monjas el sábado último, por serles imposible soportar los malos tratos de la superiora.

Según referencias de las fugadas, que se albergan en casa de la hermana de una de ellas, los tormentos que han sufrido fueron completamente inquisitoriales.»

Naciones que consenten esas infamias, no pueden vivir tranquilas, como no está tranquila la casa en que se cometen crímenes.

Permitir que existan conventos dentro de los cuales no puede penetrar la autoridad civil, es una abdicación manifiesta del principio de justicia que informa el Estado.

No hay que hablar de lo repugnante y odioso que resulta una iglesia que se ofrece al mundo como espejo de Dios, y luego en sus establecimientos deja cometer los más bárbaros y execrables crímenes.

Es hora de poner fin a todo esto. El pueblo español se hará cómplice de esas maldades si no acaba, de una vez, con la vida conventual.

El compañero Antonio Guzmán Liñero, editor de la *Tribuna Obrera*, de Cádiz, nos escribe unas líneas indignadas contra la manifestación realizada allí por masas inconscientes de proletarios que van a hacer coro a los burgueses que los explotan y los tienen muertos de hambre. Sólo los esclavos besan la mano del señor que los fustiga con su látigo, y arrastrarse detrás de los que, dueños de la influencia en Cádiz desde hace un cuarto de siglo, le han reducido a la más espantosa miseria, sólo le hacen los proletarios que han perdido toda idea de dignidad y hasta el instinto de conservación, siendo la escoria de su clase, la cual, por todos los países, alza ya la frente y mira con ademán de reto, aun a los amos que no los matan de hambre, como los burgueses gaditanos jesuíticos y sin entrañas matan a los obreros.

Son así justificadísimas las iras del ciudadano Guzmán Liñero.



**Niño enseñando a un cura.**

Un niño de las escuelas laicas de *El Progreso*, de Madrid, pasa por la calle, teniendo la desgracia de tropezar con una procesión. Un cura de la parroquia de San Andrés le arranca la gorra, descubriéndole por fuerza. El niño vuelve a ponerse su gorra, y da tales razones de su derecho a permanecer cubierto, que el cura se escurre corrido y avergonzado, mientras el público, aun algunas beatas que iban en la procesión, se ponen de parte del niño y le aplauden.

¡Lo lleva en la sangre! Ese niño es hijo de nuestro queridísimo amigo Sr. Pérez Massón, suscriptor entusiasta y apoyador perpetuo de LAS DOMINICALES, el cual lleva a tanto su pasión por la causa de la verdad, que hace el sacrificio de separarse de sus hijos, a quienes adora, por no enviarlos a la escuela católica del pueblo, y los tiene en Madrid educándose en escuelas laicas.

De tales raíces tienen que salir árboles frondosísimos que cubrirán a España de fertilidad, esparciendo por ella la abundancia.

**Por la absolución.**

**FELICITACIONES**

Entre las muchas felicitaciones recibidas por Fernando Lozano, a causa de su absolución última, todas igualmente agradecidas como cuanto brota de almas puras henchidas de amor a la justicia y de generosos sentimientos, no podemos resistir al deseo de mencionar especialmente dos. Una de ellas, la del general portugués señor Britó, que tiene puesto su hermoso corazón, todo entero, en la obra de la emancipación de las conciencias, y al cual no pasa desapercibido ningún hecho que pueda influir en la libertad y dignificación de la raza humana.

Dice así el honorable y bondadoso general:

«Mi amigo don Fernando Lozano: Le felicito vivamente por su absolución, no solamente por su victoria personal, sino por el triunfo que representa para toda la Humanidad.

Constantino Britó.

Lisboa-Agosto.»

La otra felicitación es del admirable decano de los republicanos madrileños, el venerable señor Campuzano, que, a pesar de sus ochenta y seis años, conserva un pulso firme, un cerebro no menos firme y un corazón que palpita con ardores juveniles por la causa de la justicia.

He aquí la carta que nos escribe, de su puño y letra, con trazos donde no se advierte la menor vacilación ni las curvas temblorosas de un pulso gastado:

«Señor don Fernando Lozano: Mi distinguido amigo y correligionario: He visto con gran satisfacción que la Audiencia de Madrid ha absuelto a usted en el proceso que se le seguía por haberse negado a jurar; este fallo es de una trascendencia tal, que enaltece la rectitud de los jueces que lo han pronunciado, como al enjuiciado, así como al insigne defensor que logró infiltrar en el ánimo del tribunal tan justificado fallo.

Como republicano y librepensador, me apresuro a felicitarle por tan justificado triunfo para la conciencia libre, así como felicito a todos los librepensadores, porque su absolución deja sentada una jurisprudencia para lo sucesivo, amparando la completa libertad de nuestras conciencias.

Y al asistir usted, amigo mío, al interesante Congreso de Buenos Aires, en representación propia y de todos nosotros, llevará la gloriosa aureola del feliz resultado de su triunfo por la justicia.

Le reitera su admiración y respeto su afectísimo amigo y correligionario,  
Federico Pérez de la Vega-Campuzano.  
15 de Agosto de 1906.»

**¡VICTORIA, VICTORIA!**

Los republicanos portugueses acaban de obtener un grandioso triunfo en las elecciones generales. Conquistar dos puestos de diputados en Lisboa, bajo aquel poder corrompido, monárquico, que no perdona crimen por triunfar, es la más grande de las victorias.

¡Así luchan los pueblos dignos y conscientes!

Han sido derrotados allí los republicanos una, dos, tres veces; pero no han desmayado. Por aquí, muchos flacos y femeniles en cuanto tienen un revés doblan la frente como juncos y dicen: «es en balde luchar». Allí, con el redoblar del vencimiento, han redoblado las energías.

Y han triunfado.  
¡Glorioso triunfo!  
Los dos diputados elegidos se completan:

El uno, Alfonso Costa, es el derecho que dicta la ley.

El otro, Antonio José d'Almeida, es la espada que hiere, como el rayo, sobre la cabeza, al enemigo.

Que ambos, ilustres, queridos amigos, reciban las ardientes felicitaciones de LAS DOMINICALES.

La monarquía portuguesa se estremece y bambolea.

¡Vivan los republicanos portugueses!

Puestas las anteriores líneas, leemos que han sido elegidos dos diputados más por Lisboa: Alejandro Braga y Juan de Meneses.

Es un motivo más para gritar:

¡Victoria, victoria!

**PÉSAME SENTIDO**

Lo enviamos a nuestro muy querido correligionario y amigo D. Faustino Garayoa, por el golpe terrible que acaba de sufrir perdiendo a su hijo Gerardo, que tenía veinticuatro años de edad y era un bravo oficial de la marina mercante, lleno de vigor y de esperanzas.

¡Otra vez nuestras muy sentidas condolencias!

**CARTA DE UN "INDIANO,"**

La repugnante clerocia en Asturias.—Abandono espantoso de la Instrucción.

D. Fernando Lozano: Mi estimado correligionario: No puedo resistir el deseo que tengo de informarle de algo de cuanto pasa por esta apartada región asturiana, antes tierra de héroes y sabios, y hoy de frailes y caciques.

Principio diciéndole, que con motivo de la gran sequía que desde principios de Julio se viene sintiendo por toda la costa Cantábrica, todo el mes citado y lo que transcurrió de Agosto, estas gentes frías lloras a han llevado pidiendo a estos míseros labriegos para que costeen la traída de los misioneros, llamados de la *espiga*, para que bendigan las tierras y llueva, y con eso evitar la pérdida de las cosechas.

Pero, ¡ah! decepción que del Todopoderoso han recibido. Pues ni las bendiciones de los misioneros, ni las procesiones de los santos más milagrosos por entre las siembras marchitas por falta de agua, han sido suficiente-mente influyentes ante el Dios justo y misericordioso, para que les mandara el agua que necesitan para su maíz, frijol y patatas, que son los únicos artículos con que se nutren. Seguramente no estaba de buen humor, porque yo sé que Dios, como los alcaldes de barrio, necesitan hallarlo de buen humor para que conceda sus gracias.

Así es que estos pueblos embrutecidos con tanto fanatismo, ahora no solamente tienen que lamentar la pérdida de sus cosechas, sino la del dinero que han dado a cambio de agua que les han ofrecido para nutrir a sus tierras (y que hasta ahora no ha llegado), a estas hienas de hábito negro, que hasta de la miseria más espantosa, sus negras entrañas les permiten lucrarse y sacar partido, mientras que los harapientos hijos de los desgraciados campesinos se hallan careciendo del mendrugo de pan que se les había de comprar con el dinero dado a los curas.

Y lo peor y más repugnante, es que todas estas iniquidades, no solamente las consistentes nuestros Gobiernos, sino que hasta las autorizan y apadrinan, en vez de perseguirlas y castigarlas severamente, como se persigue y castiga a todo impostor. Creo que no se necesita ser muy profeta para poder predecir el porvenir que en el presente año espera a estos desgraciados labriegos, quienes no cuentan con más elementos que el fruto que cosechen de las tierras que cultivan, para atender todas sus necesidades, de alimentación, vestir, rentas y contribuciones, que por cierto son bastantes, si el Gobierno no decreta la libre entrada del maíz extranjero.

Para que usted pueda formarse idea exacta de cómo viven estas gentes, creo que me bastará decirle que el concejo de Gozón tiene catorce parroquias, de las catorce sólo tres tienen casa de escuela propia, incluyendo la del pueblo de Bañugues, que en su mayor parte fue construida con donaciones de los vecinos y de particulares, y que aunque fué inaugurada el 5 del actual todavía necesita un mes para terminarse.

Las demás escuelas, cuando hay maestro ó maestra (porque no siempre hay, pues actualmente no faltan más que seis de los catorce que debe haber, se instalan en pórlicos de iglesia y casas inundadas de condiciones para el caso, y de toda clase de hienas.

En este estado de cosas, no es extraño el que España, en materia de cultura, sea considerada por los pueblos civilizados, una de las últimas de nuestro planeta, pues puedo asegurarle, sin temor de equivocarme, que por toda esta región de Galicia y Asturias, no hay ni un 3 por 100 que se pueda decir que saben leer y escribir con alguna propiedad, lo cual creo no suceda ni en Rusia, de cuyo estado de atraso tanto se habla actualmente.

Y ya que hablo de instrucción pública, he de decirle que en esta villa estableció y dotó para su sostenimiento, con una renta que actualmente es de pesetas 18.000 (diez y ocho mil anuales), desde el año 1870, el filántropo é ilustre industrial D. Mariano Pola, un colegio de primera y segunda enseñanza, el

que no obstante haber sido constituido con todos los adelantos modernos de aquella época y de contar con los elementos suficientes para su sostenimiento, da hoy náuseas al penetrar en él, por el estado de abandono y la falta de higiene en que se halla, por incuria de los que lo tienen a su cargo.

Basta decirle, que de los siete u ocho catedráticos y profesores que allí enseñan, no hay ni uno sólo que legalmente desempeñe ese puesto, pues al que no le falta el título (que le falta a los más), le falta algún otro requisito legal de la ley de Instrucción que lo imposibilita para desempeñar el puesto.

A todo esto, se debe agregar que hay catedrático que no tiene en sus cátedras más que dos alumnos, por lo cual cobra 3.000 pesetas anuales, mientras que hay en las aldeas maestros con 100 pesos anuales.

Tanto estos profesores, catedráticos como el conserje, que se halla inútil para ese puesto, son sostenidos allí por el favoritismo caciquil. La cuestión es distribuir las diez y ocho mil pesetas que tiene de renta el colegio, importándole muy poco la instrucción y la salud de los alumnos de ese colegio.

Idéntica cosa pasa con los destinos públicos.

Al caciquismo, para otorgarlos, lo menos que le preocupa, es de si hay ó no aptitudes para desempeñarlos, lo que en este caso busca es una automática que ciegamente le obedezca en cuanto se le ocurra mandar.

Prueba de ello es lo que sucede con el Juzgado municipal que viene desempeñando ese cargo desde hace catorce años, persona que si tal vez es un buen náutico, es incompetente para juez.

Pero de este asunto le hablaré en otra su correligionario y admirador,

RAFAEL GONZÁLEZ.

Luanco, Agosto 1906.

**Congreso Internacional de Juventudes Republicanas de Barcelona.**

**CONCLUSIONES**

**I. ANTICLERICALISMO Y FEMINISMO.**

Ponente.—*Sig. Teresa Moggiá.*  
«Los jóvenes republicanos españoles ó italianos se declaran enemigos del dogma como principio y anticlericales.

Enemigos del dogma, porque importa para el porvenir de los pueblos latinos y de la implantación de la República combatir una religión, contraria a la consecuencia del progreso, sobre el que funda la ley de humanidad.

Anticlerical, porque el clericalismo, consecuencia directa de nuestra religión, es el sostenimiento de la monarquía, de los partidos políticos que combaten el derecho de conciencia, de la juventud oprimida, altera la verdad en todas sus manifestaciones y, sustituyendo la verdad por el absurdo y la impostura, crea conflictos entre los capitalistas y operarios, defendiendo siempre los intereses de la clase privilegiada contra los del pueblo.

Por todo lo cual nos proponemos combatir a la iglesia en todas sus manifestaciones, proponiendo entretanto la instrucción laica, la separación de la Iglesia y el Estado, la nueva educación de la familia ó mejor dicho de la mujer que constituye hoy el sostenimiento del clero, sustituyendo a la moral religiosa la de nuestro ideal que es ciencia, progreso y bondad.

A estas conclusiones se hace la edición de la siguiente a propuesta del Sr. Orobitg: que la federación haga una obra activa para que los ciudadanos practiquen actos de carácter puramente civil como el del matrimonio, inscripciones de nacimientos y defunciones.»

**II. CUESTIONES ECONÓMICAS.**

Ponentes.—*Sres. Grandi y Layret.*

«El Congreso republicano de los pueblos latinos, considerando que la República no es un fin, sino un medio de emancipación de la clase obrera, se declara favorable al principio de la libre asociación cooperativa, que tiende a transformar a los asalariados en productores, en dueños del capital y de los frutos de su trabajo que convertirá la sociedad a estar constituida por una sola clase de ciudadanos.»

**III. EL ESTADO REPUBLICANO Y SU EJÉRCITO.**

Ponentes.—*Sres. Starnutti y Salvatella.*

«El Congreso de Juventudes Republicanas declara que aspira a que la futura república tenga como aspiración la supresión del ejército como institución organizada, aspirando a la creación de la milicia ciudadana y obligatoria para todos los hombres que se amparen bajo la bandera determinada patria.

Mientras se llega a estado tan progresivo, no debe el ejército hacer uso de la fuerza en las contiendas de carácter obrero, como huelgas, etc., debiendo suprimir todo privilegio de jurisdicción militar.»

**IV. LA ALIANZA DE LOS PUEBLOS.**

Ponentes.—*Sres. Marinelli y Vergara.*

«Distinguir los errores de la antigua alianza y afirmar lo humano de la actual. Entenderse bajo un principio general que pueda ensalzar una bandera que sea saludada por todos cuantos quieran:

1.º La soberanía del pueblo, en absoluto, ó sea una República entendida, no como fin, sino como eslabón que nos elevará a otra forma de gobierno que el pueblo indicará para el perfeccionamiento moral y material.

2.º La transformación del proletariado en libre producto de su trabajo, asegurado por la acción emancipadora del Estado: sagrada la propiedad fruto de su trabajo; distribución de la grande propiedad con fuertes multas contra los acaparadores del capital.

3.º Respeto de todas las religiones. Distribución de los bienes del clero y laica la vida de las naciones.

4.º Por el espíritu lógico de conversación que ama la monarquía y por el deseo de la multitud, de proseguir derribando obstáculos: como método, la revolución.

Indisolubles todas las cuestiones políticas, económicas y morales que concurren en esta obra de transformación. La particularidad que la resuelve el pueblo, en su participación.

5.º La Humanidad unida a la Nación: por eso la Alianza coopera en el triunfo de la nacionalidad oprimida. Interesa reformar el mapa de Europa, no por la opresión, pero sí por la implantación de la República; llevemos nuestro esfuerzo al Oriente europeo. Nuestra sola energía puede señalar la decadencia de los gobiernos que impiden el triunfo de la democracia y del progreso.»

**V. LA FEDERACIÓN Y SUS MEDIOS ECONÓMICOS.**

Ponentes.—*Sres. Marabini y Marco.*

Son apropiadas las conclusiones de esta ponencia en el sentido de que se constituya una oficina de información internacional republicana.

El Sr. Ullid (J.) propone y se aprueba que sean socorridos los republicanos de una nación que hayan de huir de ella por haber defendido con las armas, con la pluma ó con la palabra, de ideales republicanos.

**Crevillente.**

**UNA FIESTA LAICA**

El lunes 6 del actual, y según estaba anunciado en los programas de los festejos que se han celebrado estos días, se llevó a cabo por primera vez en esta población, el solemne acto del reparto de premios a los alumnos que asisten a las clases del colegio laico, fundado en dicha villa hace nueve meses por el malogrado notario don Ignacio Pastor Quesada.

Tan magnífica fiesta fué amenizada por la brillante banda de música «La Filarmónica», que en el preciso momento de acompañar a los niños desde el colegio hasta la casa del Ayuntamiento, ejecutando alegres y bonitos pasodobles, regresaba de Torrevieja, a cuya población fué ventajosamente contratada con motivo de tomar parte en las fiestas que allí se celebran.

El acto, que resultó solemne y el mejor de todos los que se han celebrado estos días, fué presidido por el alcalde accidental don Juan Pedro Candela y el concejal republicano don José Alfonso Pérez.

El local, a pesar de ser tan espacioso, resultó insuficiente para contener a la inmensa multitud, que acudió deseosa de oír los bonitos discursos que pronunciaron los pequeños hombres del porvenir, abundando el bello sexo.

Hicieron uso de la palabra, después de haber recibido sus correspondientes premios: Manuel Sala, Francisco Lledó Pérez, Joaquín Más Martínez, Vicente Peiró, Francisco Candela Martí, Manuel Lledó Pérez, Joaquín Lledó Más, Adrián Sellers, Manuel Hurtado Pernis, Nicolás Aznar Candela, Progreso Pastor, José Lledó Quesada, Salvador López Más y Manuel Pascual Aduar, quienes recibieron multitud de felicitaciones, así como también su profesor don José Sanjuán.

Mientras se celebraba tan solemne acto, tres conocidos *demócratas*, que en algún tiempo alardeaban de librepensadores, se dirigieron a la casa del cura y le manifestaron (pobres infelices) que los cuatro primeros alumnos que hablaron, lo habían hecho en contra de la religión, sin que formulara nadie la más insignificante protesta.

El *pater*, como es consiguiente, dió las más expresivas gracias a los famosos *recaderos* que tan *magistralmente* supieron decirle lo que no era verdad, ó lo que no entendieron seguramente.

Estos *democráticos*, a quien tan mal les sienta la existencia del colegio laico, serían capaces de obsequiar al pueblo con una solemne fiesta (religiosa), si desapareciera pronto el profesor, al cual indudablemente profesan un odio mortal.

Por ahora están de enhorabuena con la desaparición del Círculo Republicano y gozarán más si se clausurara el colegio.

¡Serán canallas! ¡Y librepensadores de otros tiempos! ¡A lo que obliga el tan codiciado turno municipal!

Compadecémosles, ya que no merecen otra cosa.

EL CORRESPONSAL.

**EN PORTUGAL**

**«Quien se pica guindillas come»**

Dice nuestro querido *O Mundo*, de Lisboa:

«El padre «Sopas».

Existe entre el clero portugués un miserable que, habiendo sido protegido en su juventud por un hombre honrado, un valiente republicano, le pagó los beneficios recibidos dándole a la autoridad cuando éste, después de la revuelta de Oporto en la que había tomado parte activa, procuraba internarse en España.

Preso y sometido a consejo de guerra, tuvo que sufrir infinitas calamidades, en tanto que su delator era premiado por la monarquía, que era lo que procuraba.

Con este solo dato basta para formar una idea cabal del tipo que nos ocupa, y, por lo tanto, nadie extrañará que *O Mundo*, periódico republicano, al saber su última hazaña—referida por LAS DOMINICALES en el número 285—de no haber permitido se enterrase a un niño pobre gratuitamente, porque un hermano le había hecho una cajita con tablas viejas y clavos mohosos, le llamase, en la indignación que le produjo tal noticia, sacerdote villano de alma rencorosa y venenosa, y reptil, sin nombrarle más que por padre Sopas, pues por este apodo es bien conocido por el pueblo el canalla ingrato.

En otras varias ocasiones, la prensa democrática portuguesa ha juzgado al ente de referencia, y nunca clérigo alguno dióse por aludido. Mas apareció en LAS DOMINICALES la transcripción y, ¡qué tendrán LAS DOMINICALES, que clase de cosquillas hacen, que importancia tendrán entre la gente de iglesia, para que enseguida se presente el sacerdote Manuel Marques de Lemos, prior de la freguesia de

Oeiras, dándose por aludido como padre Sopas...—R. L.»

Pues ya lo saben nuestros queridos colegas portugueses, siempre que un clérigo se desmande, entréguenle al brazo secular de LAS DOMINICALES.

**DESDE CHILE**

**Otra carta a mi hermano.**

Querido hermano: Hace pocos días te escribí; hoy dedico el día a cuestiones de sociología.

¿Y cómo, dirás tú, si eres marino te metes en estas profundidades?

Muy sencillo. Antes no tenía tiempo ni para leer ni escribir; hoy tengo el domingo, que con gusto sacrifico a este noble fin, pensando que siendo marino y leyendo, puede uno surcar profundidades mucho mayores que las del mar y salir adelante en su empresa.

Al decirte en una de mis cartas que no creía en Dios, tú te habrás admirado y madre habrá hecho la señal de la cruz.

La primera vez que leí yo LAS DOMINICALES también me sobrecogí (1); la segunda dudé, la tercera las leía con atención: hoy soy tan librepensador como el mismo director de ese semanario.

¡Me crees tu hoy con menos instrucción, menos juicio, y, por fortuna, mis sentimientos para con vosotros y nuestra querida madre no son los mismos, más puros, más intensos que antes? Creo no lo pondrás en duda. Pues si la lectura y el trabajo han purificado mi ser y han desterrado en mí las mentiras que se me enseñaron, triunfando la verdad, aclarándome el camino de mi vida con su intensa luz, mi deseo es participar de ella a mi familia y que su resplandor no sólo ilumine a ella, sino por toda la faz de la tierra.

Mi proposición no sólo queda sentada diciendo que tan mentira es el catolicismo como las demás religiones, sino que te voy a poner pruebas de que no hay Dios, y si lo hay, nada tienen que hacer ni Jesucristo ni las vírgenes (que hay una infinidad, aunque la Sagrada Escritura no habla más que de una), ni los santos, que todos ellos no fueron sino hombres como nosotros pero en estado mucho más salvaje.

Pruebas experimentales: Cuando salí del pueblo era católico, cuando concluí la carrera y salí a navegar, era librepensador.

He estado navegando diez años consecutivos por casi todos los mares en buques de vela, de madera y de hierro, grandes y chicos, vapores de todos los tamaños; me ha tocado luchar con temporales, lo mismo en el Pacífico que en el Atlántico; juro que jamás me acordé de Dios, ni de la corte celestial, y menos de las otras cortes, y a pesar de ser tan ingrato con Dios y sus ministros, no me encomendé a ellos nunca. ¡Cuál es la mayor ofensa que dió a un ser tan malvado y perverso como yo! La única, y de que te hice mención cuando acaeció, fué: navegando en el Estrecho de Magallanes con viento Norte y lluvia. Iba yo de piloto en un buque de vela, y al subir un mágnero a la toldilla de popa, resbaló y cayó al agua, inmediatamente el capitán puso el buque en facha (parado), y yo con cuatro marineros, arriamos un bote y salváramos al hombre, el que yacía flotando como una masa inerte. Dos horas después hablaba.

Pruebas científicas: Cuando tú enciendes una vela ves que se consume, y pensarás, la materia que constituye ese cuerpo ha desaparecido; no, esa materia ó vela es un cuerpo compuesto de otros cuerpos simples, que al aplicar el calor ó imprimir más movimiento a los átomos ó moléculas que le forman, éstas ó estos átomos se desprenden y se combinan con los átomos de otro cuerpo que le rodea, como por ejemplo, en este caso, el aire, y se forman otros cuerpos gaseosos, líquidos ó sólidos.

De la materia ó elementos que formaban la vela nada se ha destruido, ha pasado a formar otros cuerpos.

Ni el químico más sabio, ni nadie desde que el mundo se hizo habitable, ha sido capaz de destruir un átomo de materia, y menos crearlo.

Si un átomo, que es lo más pequeño, lo indivisible, no lo pueden crear ni los hombres, ni Dios, ni lo pueden destruir tampoco. ¡Qué razón tienen esos teólogos para atribuir la creación de mundos a un ser que desde que existimos no ha sido capaz de destruir un átomo, ni de crearlo tampoco!

No vemos otra que la cobardía y el miedo. El espacio es infinito.

El tiempo es eterno.

La materia infinita y eterna, cualidades con que distinguen a Dios, del que todos hablan y se han dicho los mayores disparates.

Otro día continuaré. Da un abrazo a madre y tú cuenta con el cariño de tu hermano,

ELADIO.

Concepción, Junio 17 de 1906.

**Matrimonio civil.**

A las nueve de la noche del 6 del corriente, contrajeron matrimonio exclusivamente civil el joven D. José Morales Rodríguez y la señorita Rita Antonia Calero. Al acto, que se celebró en la casa núm. 9 de la calle de Baltazar Martín, ante el juez municipal D. José Valcárcel, asistieron bastantes convidados que fueron obsequiados por los conyuges, con pastas, licorea y tabacos, siendo testigos nuestros estimados correligionarios D. Francisco A. Díaz y D. Práxedes Felipe Hernandez.

Al desear todo género de prosperidades a los nuevos contrayentes, plácenos ver que en esta localidad se va desechando el matrimonio que la Iglesia sanciona por diez monedas de plata y dos anillos, siendo cada día mayor el número de los que se anlazan por el único legal, efectuado sin falsos aparatos, ante el representante de la ley.

(De *Germinal*, de Santa Cruz de la Palma.)

(1) Fuí monaguillo en la iglesia de mi pueblo por seis años ó siete.



EN SAN VICENTE DE ALCANTARA

Democracia modelo.—Alcalde republicano desautorizado.—Igualdad de librepensadores y católicos en los entierros.

Es verdaderamente digna de ofrecerse como modelo a toda España, la conducta de la democracia republicana de San Vicente de Alcantara. Habiendo advertido en el alcalde republicano ciertas flaquezas políticas incompatibles con el vigor que una autoridad republicana debe mostrar en sus relaciones con los mandatarios de la monarquía, la Junta Municipal, representación del Partido Republicano, se ha reunido y, por unanimidad, ha acordado desautorizar al alcalde.

Dejando aparte el fondo de la cuestión en que desde aquí no podemos entender, ni nos interesa tocar, el hecho claro para todo el mundo es que los republicanos de San Vicente saben proceder como corresponde a una democracia fuerte y bien organizada. El Partido da el poder. El Partido tiene el mismo derecho a quitarlo aun en el caso de ser apasionada la censura; el deber del representante es inclinarse a la frente al fallo y dimitir.

De cualquier manera que sea, la energía con que ha sabido proceder la Junta Municipal de San Vicente, es una garantía de que el conflicto será resuelto en beneficio del Partido, y que éste saldrá de él con más prestigio, y el alcalde republicano que suceda al actual, se verá revestido de una autoridad más vigorosa y más respetada.

He aquí la honrosa acta del acuerdo de la Junta Municipal:

ACTA

Reunidos en el Salón de la Orquesta a las once de la mañana del día de la fecha, por invitación y con asistencia de la Junta Municipal, numerosos republicanos, bajo la presidencia de D. Luis Sendras, manifestó éste el disgusto que le proporcionaba el tener que reunir al partido para darle cuenta de la falta de consideración, respeto y de subordinación del actual alcalde D. Santos Cruz Rabazo, elegido por la Junta Municipal y compañeros concejales, y al que se había procurado contraer en el partido, previos consejos y avisos, y no teniendo más que hostilidad manifiesta hacia sus compañeros y oposición a la idea, esta Junta Municipal acordó por unanimidad, en 16 del corriente, en representación del potente y numeroso Partido Republicano, retirar la confianza y poderes otorgados, suplicándole dimitiese del cargo que se le había conferido, y caso de no llevarlo a efecto, dimitir todos los concejales.

Leída el acta de la Junta Municipal citada, fué corroborada su aprobación por unanimidad con un voto de confianza a la Junta, quedando expulsado, por tanto, el alcalde del partido, para escarmiento en lo sucesivo.

Al exponer los concejales asistentes, Don Juan María Manso, D. Toribio Holgado y Don José Pizarro, en representación de todos los compañeros, los motivos que tuvieron para dimitir sus cargos, de no dimitir el alcalde, fueron felicitados por su digna conducta al ejercer una protesta en evitación al descrédito del partido, que procura el alcalde, no llevando a efecto los acuerdos de la Corporación.

Por unanimidad, se acordó elevar a las Juntas superiores el acuerdo del partido y hacer pública en la prensa regional y de mayor circulación la desautorización del alcalde y la eliminación del partido.—San Vicente de Alcantara, 6 de Julio de 1906.—El Presidente, LUIS SENDRAS.—El Secretario, PEDRO SAENZ.

Question de enterramientos.

Se sabe que el gobernador de Badajoz, respondiendo a sugerencias clericales, había enviado al alcalde de San Vicente una comunicación imponiendo vejaciones a los entierros civiles, hasta ordenar, que fueran por calles extraviadas.

El Partido Republicano se alzó contra esa ilegal disposición, en solicitud tan respetuosa como enérgica.

Ya está corregida la extralimitación. Ya está acordada la igualdad para los entierros civiles y católicos, habiéndose resuelto que todos los cadáveres sean conducidos al cementerio por el camino más corto y, por tanto, que cese el llevar a la iglesia los cadáveres de los católicos.

Así, sin motivos, sin convulsiones resuelven los pueblos cultos los conflictos que en ellos pueden producirse, cuando llegan a constituir una democracia despierta, celosa de sus derechos y completamente disciplinada como la de San Vicente de Alcantara.

Honor es para el librepensamiento español poder decir que es hija suya una ciudad donde con tanta circunspección y entereza se cumple la vida democrática.

¿Qué diferencia entre esos librepensadores de la humilde clase trabajadora y los católicos de París, que se amotinaban ha poco en las iglesias en rebeldía contra la autoridad, a pesar de constituir la crema del catolicismo, figurando entre ellos aristócratas, literatos, millonarios y damas linajudas!

¡Grande y sorprendente va a ser la revolución que produzca el librepensamiento en el mundo!

DESDE BADAJOZ

Matrimonio civil.—Mitin republicano.

Querido Director: Grande ha sido el asombro de la gente negra de esta capital al tener noticia de que iba a celebrarse un casamiento civil, y no salen de su sorpresa al ver que, gracias a la entereza del joven desposado Miguel Granados, el anuncio se ha convertido

en realidad. Por esta vez no han valido sus intrigas y sugerencias a las gentes de iglesia, pues tanto el joven Miguel como su bella esposa Matilde Alvarez, se han conducido con una valentía digna de imitación, despreciando dádivas y amenazas de la gente de sotana.

El 25 del pasado se verificó un mitin republicano en esta capital, conmeración de dos fechas célebres; primero el tercer aniversario de la constitución de la Juventud Republicana, y el LXIX aniversario del 29 de Julio del año 37, conmemoración de la expulsión de los jesuitas por Mendizábal.

Dicho mitin fué presidido por D. Ruben Landa, y en él hablaron el socio de la Juventud Leandro Rubio Campián, el bibliotecario, compañero José Cordero, el vicepresidente y maestro de la escuela laica Francisco Martínez Alvarado, el presidente honorario Francisco Cienfuegos, y el presidente Manuel Sardiña.

Todos los oradores nos pusieron de manifiesto la labor de Mendizábal y dedicaron recuerdos a su memoria, siendo muy aplaudidos, especialmente, D. Manuel Sardiña, que demostró que cuando quiere es un gran orador. Sin más, se despidió su afectísimo y correligionario,

PEDRO CALLEJA.

EN BARCELONA

UNA ASAMBLEA

En la Casa del Pueblo.

A las cinco de ayer tarde, estando el salón de actos de La Casa del Pueblo rebosante de público, formado en una buena parte por señoras, y el escenario ocupado por más de doscientos asambleístas, empezó la sesión de la Asamblea iniciadora de una federación de fuerzas para el fomento y defensa de la enseñanza racionalista en España.

Ocupó la presidencia el Sr. Lerroux, actuando de secretario el Sr. Ruiz Morales.

Éste dió lectura de la convocatoria de la Asamblea, de la orden del día y de las adhesiones.

Estas son ciento setenta y tres.

El Sr. Lerroux se levanta a hablar.

Dice que la Asamblea tiene por objeto hacer obra de solidaridad humana e intelectual. Declara que el Sr. Ferrer es víctima de la reacción que está entronizada en los poderes públicos, pero, expone que los asambleístas no es conveniente hagan tema de sus discursos de la encarcelación del director de la Escuela Moderna.

Manifiesta que su propósito al convocar la Asamblea, no era otro si no el de crear un núcleo de fuerzas que contrarrestase la jesuitica obra de los reaccionarios por lo que a la enseñanza respecta.

Seguidamente, se constituyó la mesa interina por los siguientes señores:

Presidente, Sr. Palaci; vicepresidentes, señores Litrán (D. Cristóbal) y la Srta. Sanmartín; secretarios, Sres. Pons y Girona.

Seguidamente D. José Arbós, de la Escuela Moderna de Villanueva y Geltrú, solicita un voto de gracias para los organizadores.

Así se acuerda. Un obrero, cuyo nombre no recordamos, opina que la enseñanza que se dé a los niños no debe ser dogmática sino racionalista.

Propone que se constituya una comisión permanente formada por maestros, la cual tendrá por objeto velar por el respeto que se debe a la enseñanza racionalista.

El Sr. Suñé, hace uso de la palabra a continuación.

Expone que hacer pedagogía no es hacer política ni societarismo.

Cree que si a la obra pedagógica de la Asamblea se le quiere dar una orientación política o societaría en vez de sembrar la paz entre los maestros laicos se fomentará la discordia.

Don Pablo Vila, director de la Escuela Horaciana dice que va a pronunciar breves palabras y no un discurso.

Propone que se nombre una comisión que organice la federación entre los maestros laicos, instando a cada uno de ellos a que hagan una obra educativa e instructiva de carácter racionalista.

El Sr. Serra, de Vich, saluda a todos los concurrentes.

Habla del clericalismo de Vich, manifestando que necesitan el apoyo de los demás liberales los de aquella levítica ciudad.

Dice que precisa la unión de todos los maestros laicos.

Propone la fundación de un periódico que sea eco de las aspiraciones de las escuelas laicas.

Don Cristóbal Litrán habla en catalán. Pide que se encauce la discusión.

Manifiesta que en España está podrido lo que está muy alto y en condiciones de vivir la vida moderna lo de abajo: el pueblo.

El Sr. Torner aboga también por la enseñanza racionalista.

Quiere que antes de que se nombre un maestro se conozcan sin dar lugar a dudas, las ideas que profesa, medio para que no se introduzcan en la enseñanza laica elementos que a veces, allá, en el fondo de su conciencia, son clericales.

El Sr. Clausolles explica lo que es enseñanza racionalista.

Consumen un turno los Sres. Fernández y Roquetas.

Antes de que hiciera uso de la palabra el Sr. Torner, el Sr. Palau lee una carta de adhesión de D. Odón de Buen, la que fué aplaudida.

El Sr. Lerroux hizo uso de la palabra para explicar la conveniencia de nombrar una comisión organizadora, con el carácter de ejecutiva hasta la constitución completa en Barce-

lona de una entidad que fomenta y defiende los intereses de la enseñanza en España.

Por aclamación así se acuerda. Quedó constituida la comisión entre otros, por los Sres. Lerroux, Vives Callén y Cercós. Terminó la sesión a las ocho de la noche. (De La Publicidad)

RESUMEN

DE LAS

LECCIONES DE GEOLOGÍA

POR

ODÓN DE BUEN

Bastan estos resúmenes para iniciar a los profanos, medianamente cultos en los problemas de las Ciencias Naturales.

El de Geología (primero que aparece), forma un tomo elegante de 400 páginas.

Todos los amantes de la Ciencia deben apresurarse a adquirirlo.

Precio: 6 pesetas.

Pedirlo directamente a Penella y Bosch, librerías, Ronda de la Universidad, 3, Barcelona.

Enviando un sello de a real, lo remitirán certificado.

CONTRA LA AUTOCRACIA RUSA

PROTESTAMOS

En pleno siglo xx, vergüenza para la civilización moderna, se desarrojan cotidianamente en la autócrata Rusia escenas violentas y barbaras, propias sólo de tiempos medievales.

Según la prensa diaria, las matanzas de judíos van cundiendo rápidamente de día en día. Causa horror y vergüenza pensar que en plena Europa, en la culta Europa ó en la semisalvaje Europa (llamaria como quisiera), se comiendan semejantes crímenes y monstruosidades.

¿Qué hacen las potencias mal llamadas civilizadas, delante de estos crímenes nefastos de lesa humanidad, que por el honor de aquellas infortunadas familias, de las inocentes víctimas inmoladas en aras de un fanatismo brutal, por los sicarios de un régimen bárbaro y autócrata, no pueden ni deben quedar impunes?

¿Acaso los judíos, nos permitimos preguntar, no tienen derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, al derecho, como los demás humanos?

¿Acaso los que todo lo producen, los que tienen extendidos sus comercios en todos los ámbitos del mundo, contribuyendo con su inteligencia al desarrollo y al progreso de todos los pueblos; los que riegan con sudores la tierra, labrándola y perfeccionándola; los que laboran los metales más preciosos; en fin, los que compeñados de una manera clara y evidente en todos los ramos del saber humano, son víctimas de las insolencias y desplantes del moderno tribunal inquisitorial del Santo Sinodo, al mando del sanguinario y cruel Trepoff y de los absolutistas y asesinos sicarios del zar, por el mero delito de no pensar en favor de una determinada religión, que de seguro ha sembrado por doquier la desolación, la muerte, la miseria y el exterminio de razas?

¿Acaso no es tan sensible la muerte de aquellos infortunados judíos, que han sido víctimas del feroz látigo de los cosacos, como la de cualquier ser humano?

¿Qué diría la Iglesia, esta Iglesia que en los momentos actuales calla, sonriéndose gustosa, resignándose al contemplar las matanzas en Odessa, Varsovia, Bialostok y otras grandes capitales del imperio moscovita, si asesinasen a algunos de sus adeptos?

De seguro que no descansaría, no dándose un momento de reposo hasta llegar a vengar el crimen.

Y por derecho le correspondería.

Puesto que tan humanos son los cristianos, protestantes, católicos, ateos y judíos, ¿por qué no se trata de hacer un esfuerzo colosal, hasta reivindicar el derecho, la libertad, la seguridad de los judíos, garantizándoles la vida?

¿Qué harían las potencias, y en especial el kaiser, que va de brazo con Nicolás, si le asesinasen algunos súbditos?

De seguro que pediría explicaciones claras y terminantes: si no le satisfacían, podría surgir una complicación internacional, lo más probable; entonces se daría el caso que entre crímenes y crímenes el más horrendo de todos es la guerra.

Y el kaiser haría todo eso porque por derecho le correspondería.

Acaso todos los humanos, sin distinción de nacionalidades ni razas, ¿no somos todos hermanos?

Si lo somos, por el buen nombre de los mismos tenemos el deber sagrado, el más sacrosanto de conciencia, la suprema necesidad de acabar para siempre con actos tan bárbaros y brutales.

¿Qué hace la civilización moderna frente a tantas infamias e iniquidades?

¿Qué esfuerzos hacen las potencias para rehabilitar a la heroica luchadora de la libertad rusa María Espiridínova?

En nombre de los sentimientos humanitarios, en nombre propio y de la «Agrupación Librepensadora Pacifista» de Lloret de Mar, que me honró en presidir, protesto una y mil veces, si preciso fuera, contra los verdugos

que cual horda feroz y desenfrenada de bandidos asesinaron a miles de hermanos.

Como hermanos y como librepensadores pacifistas, condenamos con saña los bárbaros atentados contrarios a los hombres, a las leyes naturales, a la razón y a la ciencia.

¡Abajo los verdugos empedernidos cesaristas!

¡Viva la revolución rusa!

¡Viva la solidaridad universal, para poner fin al reinado de la desigualdad y de las injusticias humanas!

Por la «Agrupación Librepensadora Pacifista» de Lloret de Mar, El Presidente, J. Ros y Gros.

Lloret de Mar (Gerona), 7 de Agosto de 1906.

POR MENDIZABAL

Manifiesto a los obreros.

D. Fernando Lozano: Salud: Habiendo llegado la fecha gloriosa de la expulsión de los frailes en España, y no habiéndonos sido posible conmemorar dicha fecha como requiere, a consecuencia de encontrarse la mayoría de los socios de este Centro en los trabajos de recolección, acordamos unos cuantos amigos hacer una porción de carteles, en los que se lea lo siguiente: «Hoy día 29 de Julio, conmemoración de la expulsión de los frailes en España. ¡Viva la memoria de D. Juan Alvarez de Mendizábal! ¡Abajo la fraileocracia! ¡Viva España sin conventos!, cuyos carteles fueron puestos entre dos y tres de la madrugada, pero como los domingos suelen madrugar mucho las beatas y beatos, se apresuraron a arrancarlos, y rugieron en cólera, profiriendo insultos y maldiciones a los herejes que habíamos tenido el atrevimiento de ponerle el velo a la religión católica; pero sepan esta gentecilla que los espera una guerra sin cuartel.

Me propongo organizar una agrupación librepensadora, por lo cual hago el siguiente llamamiento a los obreros republicanos de Castro del Río:

Correligionarios: Comprendiendo que uno de los males que abaten a nuestra desgraciada patria, es la dominación fraileuna y la intervención clerical en todas las funciones del estado actual, puesto que ellos ejercen su influencia en la enseñanza y disponen de las conciencias por medio del confesionario, os invito a todos los desheredados de la fortuna a que acudáis a agruparos bajo la bandera republicana, con el fin de hacer un gran núcleo de fuerzas y poder constituir un gran Centro Instructivo de Obreros republicanos y establecer la enseñanza laica en nuestro Centro, para que nuestros hijos lleguen a saber sus derechos y deberes, y mañana al ser hombres no humillen su cerviz ante los caciques que los explotan tan injustamente. Queridos convecinos, sólo el amor a la libertad y la justicia es el que me impulsa a haceros este llamamiento, convencido de que dentro del régimen actual es imposible encontrar solución a la crisis agraria en nuestra fértil Andalucía, a consecuencia de encontrarse sin cultivar una tercera parte de la tierra para dedicarla a dehesas de toros y otros usos que no reportan beneficio ninguno a nuestra sociedad.

Sólo os diré, que uniéndose y trabajando todos por la pronta instauración de una República bien fortalecida con el apoyo de todos los hombres honrados, concluiremos por hacer de la España de Torquemada una España libre y una España regenerada.

Si así lo hacéis, mereceréis el aplauso de todos vuestros conciudadanos, y si seguís en la inercia y encenagados en el vicio como hasta aquí, continuaréis siendo esclavos del caciquismo actual, y llegará el día que vuestros hijos se avergonzarán de haber pertenecido a una sociedad corrompida y llena de crímenes por no haber acudido a tiempo a derribar el árbol que con su sombra siniestra cubre todos los males que pesan sobre nosotros.

Se despide de vosotros vuestro amigo y correligionario que desea una gran transformación de todo lo actual,

PRUDENCIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.  
Castro del Río, 30 Julio 1906.

Organización Librepensadora.

Ha quedado constituida en esta villa una Agrupación Librepensadora Pacifista, bajo la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Fernando Lozano (Demófilo).

Presidente efectivo, D. Juan Ros y Gros.

Vicepresidente, D. Salvador Auatrich.

Tesorero, D. Francisco Iglesias.

Contador, D. José Masvidal.

Vocales: D. José Torme Vidal, y D. Antonio Torme.

Esta Agrupación se propone trabajar por la paz y fraternidad de los pueblos; además luchar en todos los órdenes de la vida por la libertad de conciencia.

Animo y adelante, es hora de demostrarlo, no con palabras, sino con hechos.

Y como la lucha es vida, luchando estáis seguros venceremos y arrollaremos en línea a nuestros enemigos.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Lloret de Mar, 7-8-906.

Librepensamiento en acción.

En Trubia (Oviedo).—Gran entierro civil de una joven.

Don Fernando Lozano: El día 10 del corriente, a las seis de la tarde, se ha verificado en esta el primer entierro civil, estrenándose con tal motivo el cementerio de esta localidad que tanto trabajo nos costó conseguir, porque se oponía a ello el señor Obispo. Pero al fin lo logramos, y estrenado con el cuerpo de una joven agraciada y de muy buena familia, hermana de nuestro amigo don Eladio Artamendi, que milita en las filas socialistas, dicho entierro ha tenido gran trascendencia.

Se creían las beatas de esta localidad que iba a concurrir muy poca gente y ha sido todo lo contrario, pues mientras en los entierros religiosos concurrían muy pocos acompañantes al cementerio, en este ha ido tanta gente al cementerio que a todo el mundo ha llenado de sorpresa y admiración.

Cuando el cura párroco, que está fuera tomando aires para reponerse de una enfermedad, sepa lo que ha sucedido, con seguridad se agrava.

Para terminar, recomiendo al pueblo de Trubia que no olvide el acto realizado y que hay que procurar no dejar sola a esa joven.

Que aprendan las mujeres a tener fortaleza; pero sobre todo los hombres, a los cuales debe ruborizar que haya sido una mujer la primera que ha desafiado las iras de ese inferno inventado por los embaucadores que vienen viviendo a costa del miedo de la multitud, a quien han sumido en la ignorancia para engañarla y explotarla.

¡Honor eterno a esa joven, que ha señalado el camino de la emancipación del pueblo frente a un sacerdocio avaro que reza mucho por los ricos y desprecia a los pobres!

CORRESPONSAL.

Trubia 12 de Agosto 1906.

En Algeiras.—Dos entierros civiles.

Amigo don Fernando: Van realizados en esta población en la presente semana dos entierros civiles: el uno del que fué honrado marmolista Manuel García, que me entregó hace tiempo dos pesetas para contribuir a los gastos del Congreso de Buenos Aires y que obran en poder de usted; el otro celebrado hoy es el de Pedro Vázquez, el veterano en el oficio de zapateros, veterano como republicano y veterano como espiritista y ciudadano honrado; era el hombre más antiguo en su oficio y en ideas libres que se conocía en ésta, y tenía la estimación de amigos y adversarios por sus bellas cualidades.

¡Qué satisfacción y qué honra para los partidos y sociedades libres contar en su seno correligionarios consecuentes, fieles y virtuosos, como lo eran estos dos queridos amigos!

Descansen en paz, y si fuese verdad lo de las recompensas de la otra vida, serían preferidos; pero ante el materialismo todo eso es flia, la verdad está entre nosotros, bien que la mayoría cierra los ojos ante ella por miedo a esa verdad.

Su amigo.

TRELLES.

En Prado del Rey.

Don Fernando Lozano: Estimado correligionario: Adjunto le remito la nota de los actos civiles celebrados durante el mes pasado en esta villa, y le doy cuenta además del atropello infame cometido con un honrado padre de familia.

El día 27 de Junio fué inscripto puramente civil el hijo del matrimonio librepensador José Ramirez y su esposa María González.

Testigos: Juan Lobo Vázquez y el corresponsal de LAS DOMINICALES.

El 31 de Julio quedó inscripta en el juzgado de Villamartin la hermosa niña, primer fruto de los verdaderos librepensadores, casados civilmente, José Rie Atienza y Josefa Clavijo Rodríguez.

El 5 de Julio recibió sepultura civil la hija de nuestro compañero José Jácome Casilla.

Dedicado a las ocupaciones agrícolas el excelente pensador Manuel Villalba Fernández, y aprovechando su ausencia unas cuantas beatas miserables, llegaron a su domicilio, donde su esposa tenía en sus brazos un tierno niño de pocos meses enfermito, y la comenzaron a catequizarlo con palabras hipócritas; la pobre madre, ignorante, y destruido su corazón por los quejidos del hijo de sus entrañas, fué débil, y olvidando los consejos de su esposo, consintió en que el niño fuese llevado a la iglesia y bautizado en contra de la voluntad del padre, acérrimo librepensador.

A los pocos días, dejó de existir el niño y para ocultar la infamia recibió sepultura en el Cementerio civil, lo que prueba que el cura ó lo ignoraba ó era encubridor. Enterado el padre, se llenó de indignación, y el hogar, que antes era paz y dulzura, se cambió en lágrimas y pesadumbres, teniendo nosotros sus amigos que calmar la tempestad con buenos consejos.

Me repito afectísimo seguro servidor y correligionario,

FRANCISCO MENACHO.

Prado del Rey 12 de Agosto de 1906.

Por encargo de los librepensadores y pensadoras felicito a usted por haber obtenido un triunfo, y la verdad vaya resplandeciendo en los hombres defensores de las leyes.

Noa alegramos de todo corazón.

¡Arriba la verdad! ¡Al suelo la mentira!

Por el grupo L. P. D.

FRANCISCO MENACHO.

Obras de "Demófilo."

DE VENTA

EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DOMINICALES

Pesetas.

Batallas del Librepensamiento.—Colección de artículos (varios denunciados) de la primera época de LAS DOMINICALES...	1
Poesías del demófilo.—Cuadros de la España mística del siglo XVI.	2
Radicalismo y federalismo.—Folleto de propaganda republicana.	1
Instrucción para enseñar el mecanicismo de la lectura y escritura a los adultos en una semana.—Un ejemplar.	0.25
Nuevos Evangelios.—I. ¿Qué es el Socialismo?—Ha tenido gran éxito en España y en el extranjero.	0.25
¿Qué es el Librepensamiento?—Segundo Evangelio.	0.25
Cartilla Pacifista.	0.25
Folleto de 25 ejemplares.	4.00
A los suscriptores y corresponsales el 25 por 100 de rebaja.	

Imp. y encuadernación de E. Raso y Vergara, 10